



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 06-2023-MDLL-1

ADQUISICION DE CALAMINA PARA EL PROYECTO 0355766 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE VACUNOS EN LOS PRODUCTORES DE BOVINOS DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LLUSCO

Siendo las 09:30 horas del día 23 de junio del 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Llusco, El Órgano Encargado de las Contrataciones, tienen la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Comparación de Precios N° 06-2023-MDLL-1.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:

OEC	JOSE MANUEL LUNA VILLAFUERTE	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
-----	------------------------------	---	--------------	----------------------

Conforme lo establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 103-2020-EF en su artículo N° 99. Procedimiento, numeral 99.1. "Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de ñas contrataciones solicita y obtiene de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP"

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SE TIENE A LOS PARTICIPANTES

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20608969641	RM ROMARTH SAC	19/06/2023	Válido
2	20601722535	J&H EVANS EIRL	19/06/2023	Válido
3	20601283001	D&R THIMAR EIRL	19/06/2023	Válido

SEGUNDO: REVISION DOCUMENTARIA PRESENTADA

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de la declaración jurada de postores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado, el Registro Nacional de Proveedores y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	CUMPLIMIENTO DE EETT	DDJJ DE NO ESTAR IMPEDIDO	RNP	Estado
1	20608969641	RM ROMARTH SAC	CUMPLE	CUMPLE	VIGENTE	Valido
2	20601722535	J&H EVANS EIRL	CUMPLE	CUMPLE	VIGENTE	Valido
3	20601283001	D&R THIMAR EIRL	CUMPLE	CUMPLE	VIGENTE	Valido

TERCERO: EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES

El órgano encargado de las contrataciones, elabora el siguiente orden de prelación, considerando los montos ofertados en las solicitudes de cotización remitidas por los postores.

Nro.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	20608969641	RM ROMARTH SAC	43,710.00	1RO
2	20601283001	D&R THIMAR EIRL	44,547.00	2DO
3	20601722535	J&H EVANS EIRL	44,826.00	3RO



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El órgano a cargo del procedimiento de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y conforme a lo establecido por el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 103-2020-EF en su artículo 99, numeral 99.2, se otorga la buena pro a la cotización de menor precio.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de Comparación de Precios, el OEC otorga la Buena Pro al postor.				
1	20608969641	RM ROMARTH SAC	S/ 43,710.00	Cuarenta y tres mil setecientos diez con 00/100 soles

No teniendo observación es al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie de la presente en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas del mismo día y año en curso; así mismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

JOSE MANUEL LUNA VILLAFUERTE
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES